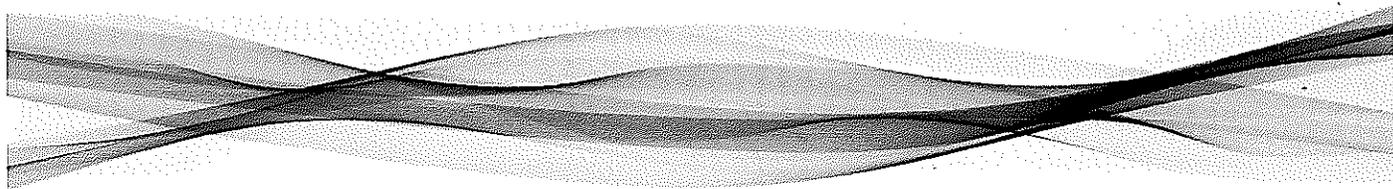


2018-2021



## **Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda**

**Informe de Trabajo del Primer Año de Ejercicio  
Constitucional de la LXIII Legislatura  
Septiembre 2018- Agosto 2019**



Para el debido cumplimiento de las atribuciones que nos competen de acuerdo al Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, en su Artículo 58, fracción XVII y con fundamento en el artículo 65 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en calidad de Presidenta de la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, presento ante los integrantes de la comisión y de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, el presente informe de actividades del primer año de la LXIII Legislatura, para el periodo comprendido del 17 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2019.

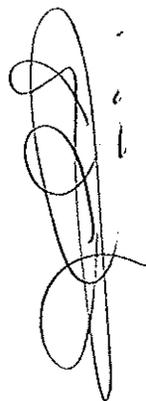
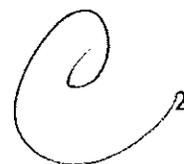
En virtud de lo anterior doy por presentado el presente informe de anual de actividades de la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, para los fines legales y reglamentarios antes citados.

En lo que respecta a mi labor como Presidenta de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda, es preciso mencionar que sin lugar a dudas la rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía, así como el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización han sido factores que han permitido lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que con el apoyo del trabajo técnico que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, ésta Comisión a mi cargo analiza y califica la correcta aplicación de los recursos públicos de los Ayuntamientos que nos corresponden.

De tal manera que conforme al marco legal, la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, tiene como objeto la revisión y calificación de las Cuentas Públicas de los ayuntamientos de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

En este contexto se realizaron las siguientes acciones de acuerdo con los objetivos específicos del Plan de Trabajo de la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, para el año 2018-2019:

Se instaló formalmente la Comisión en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2018 misma que quedó integrada de la siguiente manera:



<b>Junta Directiva</b>	<b>Presidente</b>	Dip. Patricia Hernández Calderón
	<b>Secretario</b>	Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
	<b>Vocal</b>	Dip. Sheila Guadalupe Cadena Nieto
<b>Integrantes</b>		Dip. Minerva Santos García
		Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo
		Dip. Ariel Enrique Cetina Bertruy
		Dip. Odette Carolina Lastra García

Se elaboró y aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión vigente del 17 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2019, mismo que fue aprobado en sesión celebrada el 9 de octubre de 2018.



De conformidad con lo que establece la Constitución Política del Estado y la Ley de Fiscalización Superior, se recibieron los denominados Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización del Gasto Público del ejercicio 2017, de cada uno de los 9 municipios que competen a la Comisión Inspector de Hacienda, Segunda, mismos que fueron revisados y que, con excepción de la falta de auditorías del desempeño, en lo general cumplieron con el contenido mínimo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco aplicable para las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2017.

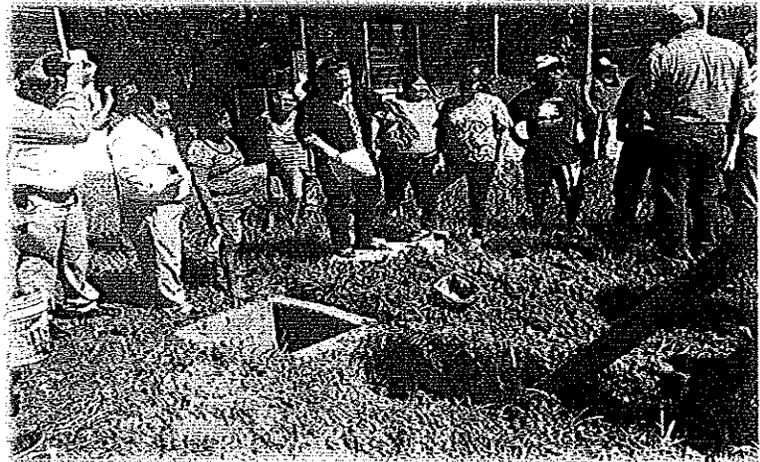
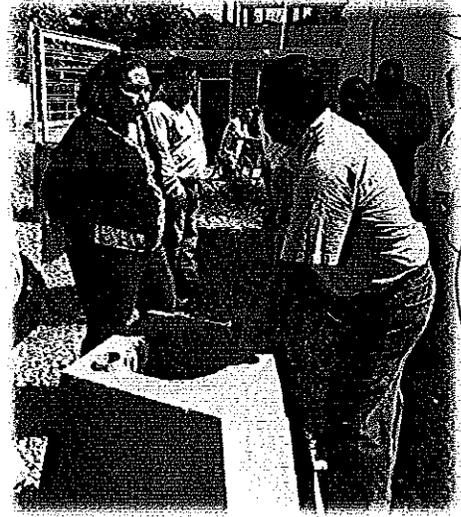
©



Para revisar y analizar que las cantidades percibidas y gastadas por los municipios hayan sido aplicadas conforme a los presupuestos autorizados, la Comisión Inspectora acordó, además de la revisión de los informes, efectuar la revisión de una muestra de documentos concernientes a la auditoría financiera; dicha revisión de gabinete se realizó en las instalaciones del OSFE.

Posteriormente, al concluir la revisión documental, y de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo durante el mes de noviembre de 2018, apoyados con personal propio y del OSFE, los diputados integrantes de la Comisión realizaron visitas de supervisión física a diversas obras públicas en cada uno de los 9 municipios, de las cuales se levantaron las minutas de supervisión correspondiente. Se revisaron un total de 31 obras, que representaron aproximadamente el 49% de la muestra revisada por el OSFE en cuanto a obra pública se refiere.

# SUPERVISION A LA OBRA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMISION INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA



C

Con base en los informes del OSFE se elaboraron los dictámenes de las Cuentas Públicas de los 9 municipios, para su determinación el interior de la Comisión. Como resultado de ello, se turnaron a la Mesa Directiva del Congreso 6 dictámenes en sentido positivo en coincidencia con el OSFE y 3 en sentido negativo (Centla, Macuspana y Teapa) difiriendo de la opinión del OSFE. Los 9 dictámenes fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2018.



Los trabajos de la Comisión se desahogaron en 7 sesiones celebradas hasta el mes de mayo de 2019, incluyendo una sesión en comisiones unidas con la Comisión Inspector de Hacienda Tercera realizada el 30 de octubre de 2018, dichas sesiones ordinarias se llevaron a cabo los días: 17 de septiembre, 2 de octubre, 9 de octubre, 30 de octubre y 12 de diciembre, todos de 2018; 21 de febrero y 29 de mayo de 2019.

Es preciso señalar que en sesión de fecha 21 de febrero la conformación de la Comisión Inspector de hacienda Segunda, cambio dos de sus integrantes ingresando los diputados Alma Rosa Espada Hernández y José Concepción García González, quienes sustituyeron a la diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto y el diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy, quedando la Comisión constituida de siguiente manera:

C

<b>Junta Directiva</b>	<b>Presidente</b>	Dip. Patricia Hernández Calderón
	<b>Secretario</b>	Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
	<b>Vocal</b>	Dip. Ima Rosa Espada Hernández
<b>Integrantes</b>		Dip. Minerva Santos García
		Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo
		Dip. José Concepción García González
		Dip. Odette Carolina Lastra García

Se recibieron denuncias de irregularidades cometidas por las presidentas municipales de Jalapa y Centla, Tabasco. Dichas denuncias fueron expresadas en varias ocasiones por algunos Regidores del municipio, mismas que fueron turnadas al OSFE para su atención, y en general, se dio cuenta de la correspondencia recibida.

En apoyo a los diputados integrantes de la Comisión, se realizaron los análisis numéricos de los importes pendientes de resarcir de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015 y 2016, así como de los Informes de Resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, ambos de los 9 municipios competencia de esta Comisión.

Como parte de la evaluación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2018 se recibió el 2 de mayo de 2019 el Programa Anual de Auditorías para el ejercicio 2019, el cual se integra por 36 auditorías correspondientes a revisión financiera de rubros específicos de Estados Financieros y de Informes Presupuestales, así como auditoría técnica a proyectos de inversión pública, de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 81, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Asimismo, el 8 de mayo de 2019 se recibieron los Informes Parciales del Gasto Público Municipal derivado de las auditorías practicadas al primer semestre del ejercicio fiscal 2018 de los municipios de Balancan, Centla, Emiliano Zapata, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, quedando pendientes los informes de los Municipios de Jalapa, Jonuta y Macuspana, mismas que fueron enviadas el 4 de junio del 2019.

El 27 de mayo 2019, se recibió el reporte final derivada de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2017.

El 2 de julio del presente año, el OSFE hizo llegar a la comisión los informes parciales del gasto público correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, de los municipios de Balancan, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Tacotalpa, y Teapa, quedando pendientes los Municipios de Jonuta, Macuspana y Tenosique, mismos que fueron enviados por el órgano técnico el 30 de agosto del presente año.

Finalmente el 30 de agosto el OSFE en cumplimiento al mandato constitucional hizo entrega formal al Congreso del Estado de los Informes finales de Resultados de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018 de los 9 municipios competencia de esta Comisión; es así que con dicha entrega culminan las actividades correspondientes al primer año de ejercicio de esta Comisión y se dará inicio al proceso de revisión y calificación de dicho ejercicio que corresponderá al siguiente periodo constitucional de esta LXIII Legislatura.

